En salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

30 DE JUNIO DE 1861.

Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas á los que no lo sean, a precios convencionales.

SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS

En una real orden de 10 del corriente, autorizada por el actual señer ministro de la Gobernacion, hemos tenido el gusto de leer las palabras que à continuacion copiamos, bien merecesforis en verdad de que nanca se hubieran olvidado por nuestros

gobernantes: Considerando que la creacion de socie-» lades de socorros mútuos entre trabajado res es, no solo utilisima bajo el punto de »vista moralla sino tambien bajo el sociala y: reconómico, con tanta mas razon cuanto »que das disposiciones vigentes pouen en »manos de las autoridades los medios des »velar por la equitativa gestion de los intepreses de los asociados, y de prevenir cual-»quier mal usa que de la reunion coman-»ditaria de los mismos pudiera hacerse;»....

Alli se recuerda que la prohibicion de establecer sociedades de aquel género en Barcelona, data de las epocas en que, sugeto el antiguo principado al regimen escepcional, creveron cportuno las autonidades militares dictar bandos en este sentido, como medida de órden público, y que terminadas felizmente aquellas circunstancias restablecido el estado legal ordina io, no hay mutivo alguno para que, asi Barcelona como las demas provincias de Cataluña, dejen de disfrutar los beneficios de las restantesidel reino, com si kanganga 91. (ninpant. (f)

Porque la real orden de 10 de junio ha sido dictada en espediente instruido à consecuencia de la esposicion elevada por Dom José Grané y otros, de Barcelona, en solicitud de autorizacion para establecer sociedades de socorros mútuos entre la clase fabril obrera de aquella ciudad. Y el Gobierno ha declarado vigente para tales casos la real orden circular de 26 de noviembre de 1859, y ha mandado a la autoridad civil superior de Barcelona, «que conceda à la tramitacion de estos asuntos la preferencia sobre otros de mas secundario interes, para que los trabajadores que quieran asociarse con animo de socorrer nrutuas y verdaderas necesidades, sufran la menor dilacion posible en el logro de su legitimo deseo. .

La disposicion legislativa que hemos citado, apesar de su escasa significacion y valia, prueba sin embargo que se acerca el dia en que las cuestiones económicas se aparten en nuestro pais del terreno candente de la politica, - cual ya ha sucedido en las naciones mas cultas-; porque es funesto que hasta ahora se hayan ventilado y resuelto por las envejecidas preocupaciones de unos ó la timidez ignorante de otros La ciencia de la riqueza y que estudia los medios de aumentar su produccion, hacer equitativa é igualitaria su distribucion, y

facilitar y difundir su consumo, es independiente de la que arregla los poderes públicos y las formas de su accion.

¿Quién hoy puede dudar, sin ruborizarse, de la conveniencia de que se generalicen las sociedades de socorros mútuos, por todas la si clases de la sociedad, pero especialmente entre dos trabajadores? no sieses do

Estas instituciones bienechoras socorren al obrero que enferma ó se imposibilita indefinidamente para el trabajo, estimulan el altorro, morigeran las costumbres, aumentan, estrechan y fortifican los vinculos de familia, vecindad y compañerismo, crean hábitos de prevision, conjuran la miseria y la consigniente degradacion del obrero en los dias de cuisis, y aseguran el orden social S publica una Rost deden resolvieridio

Las muchas friendly societies (sociedades de amigos) de tuglaterra y societés de secours mutuels de Francia, y muestras escasas instituciones del mismo nombre y montes de piedad, confirman con elocuentes datos aquellas verdades.

Y es muy de notar que cuanta mayor ha sido la libertad de accion permitida à estas asociaciones, mayor tambien y mas rapido ha sido sa desarrollo, y mas crecido el númerondes los males que han logrado prevenir ofreparars a saddle y mening dollars

El decrete de 26 de marzo de 1852, dado por Luis Napoleon, ha impreso un estraor lina io d'sarrollo en el vecino imperio, à las sociétés de secours mutuels. Al terminar el signente ano ascedian à 2773,-335 mas que en el anterior, y 318,256 era el número de sus asociados, entre los que se contaban 33,482 mugeres. El emperador ha facilitado sobre manera el establecimiento de unas asociaciones tan bienheechoras, y hasta las ha socorrido en sus conflictos: desde 20 de febrero de 1853 hasta junio de 1851, su gobierno distribuyó 130,050 francos entre 224 sociedades que sufrian prenuria de fundost-labeta comment in configul orabered

De España nada podemos decir que á esto se parezca. En las provincias catalanas. en que por ser esencialmente fabriles se hau necesitado mas y con frecuencia han intentado levantarse las sociedades de socorros mútuos, sufrieron la desgraciada suerte que el Sr. ministro de la Gobernacion recuerda; fueron suprimidas por los capitanes generales al menor sintoma de inquietud o amago de trastorno público. De mando mano

En Salamanca, et antiguo Liceo de la Union. de gratos recuerdos, que logró condensar por un vigoroso esfuerzo los sentimientos humanitarios y las nobles aspiracienes que abriga este pueblo, estableció una Seccion de socorros mútuos, que murió al nacer y à consecuencia de los cambios po-

liticos de 1856 y 57. Nada tan fácil como el arreglo de una asociacion de socorros mutuos. Se ingresa

-of ob oleng a og supulation, generality to a stead en bella por el pago de una reducida cuota (de 20 à 40 reales). y se continua abonando otro mensual mucho mas reducida (de 4 à 6 reales). Los asociados enfermos ó imposibilitados de trabajar reciben un diario que se juzgue bastante á remediar sus mas apremiantes necesidades, y los fondos sobrantes ise colocan con lucro en last cajas de ahorro y de depósitos, o por otros medios. En los paises en que han logrado aclimatarse estas asociaciones reciben, frecuentes donativos y legados de los particulares y subvenciones del Gobierno en los dias de penuria, y suelen formar parte de ellas, con el nombre de socios honorarios, personas generosas que pagan pero que mo partipan. que administranty distribuyen gratu tamente los fondos de las sociedad, y que visitan y consuclau á los obreros enfermos, y los aconsejan y ayudan en todas ocasiones. O somusia

He aqui un escelente medio para que nuestros potentados, eclesiásticos virtuosos, y hombres de convicciones sinceramente religiosas, egercitaran su carillad en bien de las clases laboriosas, haciendo una obra meritoria a los ojos de Dios, y prestando un servicio eminente al Estado stadantem de 10" 1

duscion it Antonio George Mallen, relevando-

io, del de vocal de la decre consultiva de la Ar-

Armada D. Monnel de la Poente y Ternel, y - orn langi ob la oland Fermin Hadglestas. Imon

mennia, que tenia; relevando del cargo de Di-Dice la Gronica en su suplemento del lunes 24 del que fina: Parece que el motivo que tubieron los Diputados provinciales para no concurrir à la reunion convocada por este Gobernador el dia 11, ha sido, segun hemos oido, un debido respeto á los artículos 35 y 37 de la ley de 8 de Enero de 1845, así como al 39 de la misma que responsabiliza á los. Diputados que asisten à reuniones convocadas fuera de los casos espresamente señalados en aquella De todos modos nosotros procuraremos averiguar la verdad que puede tener esta noticia, porque estimamos en cuanto vale el prestigio de la autoridad à cuyo lado se nos encontrarà en todas ocusiones. No ha debido nuestro apreciabilisimo colega procurar muy bien dicha averiguacion puesto que ignora lo que todos saben y es, que el Sr. Gobernador no hizo una convocatoria en forma legal, sino que se limitó à recordar en carta privada à dichos Señores el cumplimiento de la palabra que en su última reunion habian dado, de volverse à reunir, como continuacion de aquella sesion. que no duró ni con mucho los veinte dias, luego que estubieran evacuados los informes que acordaron pedir à los pueblos sobre la cuestion de Tamames, que entre otras dejaron pendiente. Y como habia de ser otra cosa? Por ventura el Gobernador no conoce la ley para atribuirle una convocatoria estemporanea è ilegal? Mas caridad y mas franqueza hermana. En la duda debe juzgarse bien del progimo Los Sres. Diputados que cuando empeñaron espon-

tanea y reciprocamente su palabra sabian ya los citados articulos, y hasta donde les alcanzaba la responsabilidad, son antes que Diputados, Caballeros, y no hubieran saltado a aquella por un motivo que de seguro tendrian previsto, caso que pudiera existir segun la manera de hacerles la invitación, à que algunos defirieron, á pesar del respeto que les merece la ley, de que son estrictos observantes. Nosotros hemos oido otras versiones, y de ellas deducimos que los que no concurrieron, tendrian otro motivo, si no lan respetuoso, mas moviente y eficaz; como por ejemplo, ausencia de su domicilio, ocupacion perentoria, etc. etc. El resultado sin embargo ha sido dilatar un asunto que por último llegará á terminarse, aunque no á gusto de todos No es posible satisfacer deseos encontrados.

REVISTA LEGISLATIVA.

into an adjust a rejuditation of the solitan

Harris are securification that to a compating sug La gaceta del 1.º de Junio contiene una Real orden resolviende, que todas las cantidades que existan pertenecientes à la renta del 5 por 100 del capital de 10,000 duros procedentes del producto de lastres y arrastres de embarcaciones del puerto de Málaga se distribuyan á prorateo entre los individuos de las familias de los ocho pescadores que perecieron ahogados á 12 millas de aquel puerto, de resultas de haber zozobrado el falucho pescador en que ejercian su industria en 23 de Abril. Otra autorizando á la Companía de minas y fundiciones de la provincia de Santander para que, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero y con sugecion á algunas condiciones, a proveche las aguas del rio Subia en los usos de un lavadero de minerales que ha establecido en el término de Udias, Ayun

tamiento de Alfóz de Lloredo. La del 2 inserta Reales decretos, nombrando Ministro suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al Jest de escuadra D. Raiael Legobién y Autrán; relevando del cargo de Di rector de matrículas de mar al Brigadier de la Armada D. Manuel de la Puente y Teruel, y nombrando para desempeñarlo al de igual graduacion D. Antonio Osorio y Mallén, relevandolo, del de vocal de la Junta consultiva de la Armanada, que tenia; relevando del cargo de Director de Ingenieros de Marina al Brigadier Don Trinidad Garcia de Quesada y Lopez de Llanos, y nombrandolo vocal de la Junta consultiva de la Armada, asi como para la vacante que deja. al Capitan de navio Don Hilario Nava y Caveda. -Reales ordenes, resolviendo por la primera que los Milicianos provinciales en sus casas, cuando por consecuencia de haber estado sobre las armas y concurrido á funciones de guerra hubiesen resultado heridos y volviesen despues á situación de provincias, se les admite en los hospitales militares hasta la completa curacion de sus heridas, à cuyo fin deberán ser alta en los cuadros respectivos de los batallones á que pertenezcan: por la segunda se prohiben, llas comidas estraordinarias que se suelen servir en los liospitales de enfermos, sean cualesquiera llos origenes, permisos ó privilegios en que su costumbre se apove, y las recepciones públicas en los mismos establecimientos, autorizando á las Jantas de Beneficencia de que dependan para espedir, en dias determinados, permisos especiales de entrada à áquellas personas á quienes deba guiar en su visita movil mas legítimo y humanitario que el de la curiosidad: por la tercera ser autoriza a D. Dionisio de Iñigo, vecino de Somorrostro, para que practique en el término de seis meses los estudios de limpia de la ria de Galindo, y de su prolongacion por un canal de navegacion que termine al pie del Triano en Vizcaya -Tambien inserta el tratado de reconocimiento, de paz y amistad celebrada entre Espa-Lo y Bolivia el 24 de Julio de 1817, ratificado

muy recientemiente. Las del 3 y 4 nada contienen de interés geueral. La del 5 inserta el parte oficial del feliz alumbramiento de S. M. à las siete de la tarde del dia 4.

La del 6 contiene el acta del nacimiento, presentacion y bautismo de la Serenisima Infanta Doña Maria del Pilar Berenguela; y ademas una Real orden mandando que las mercancias, producto y que procedan directamente de la Isla de Fernando Poó y de sus dependencias Annobon, Corisco, Elobey y Cabo de San Juan, no adeuden ningun dereche de arancel à su introduccion en la Península, considerándose como de cabotaje el comercio que se haga entre esta y aquelles puntos; otra resolviendo que se convoque para el 1.º de Noviembre próximo, un concurso de aspirantes, para cubrir 16 plazas de alumnos que en la citada fecha habrá vacantes en la Academia del Cuerpo de Estado Mayor de Artillería de la Armada. y por último otra autorizando á Don Jacinto Matees vecino de esta Ciudad, por el término de un año para verificar las estudios de un ferro-carril que, partiendo de Salam: nca, empalme en el punto mas conveniente con la línea de Ciudad-Real á Badajóz.

La del 7 inserta una Real órden estableciendo el escalafón general de Catedráticos de los institutos de segunda enseñanza y dictando reglas para su aplicación y cumplimiento. — Otra autorizando al Ayuntamiento de Albacete para que tome del manantial titulado ojos de San Jorge 200 rs. fontaneros de agua, ó sean 619 metros cúbicos por dia, de los cuales se distribuyan 150 reales al abastecimiento de la población, y los 50 restantes al del ferro-carril de Madrid á Alicante, entendiéndose concedido el aprovechamiento con las condiciones que pone á continuación.

La del 8 publica una Real orden resolviendo que los gastos que ocasione la provision y recomposicion de efectos de material de que deban estar dotadas las guardias de los establecimientos penales se abonen con cargo al presupuesto de los mismos. - Otra, declarando exentos del primer eiercicio que, para recibir el grado de bachiller en Artes, requieran los programas vigentes à los cursantes, que fueron aprobados en el exámen general de latinidad prevenido en el articulo 20 de la ley de 9 de Setiembre de 1857; mas al verificar el segundo ejercicio deberán probar su aptitud en las asignaturas de griego y traduccion griega y latina, a cuyo efecto formara parte del Tribunal el Profesor de dichas enseñanzas; resuelve al mismo tiempo que para los interesados que se hallen en este caso se reduzcan à 80 rs. los derechos de que trate el art. 192 del reglamento.

VARIEDANES

-Anuncian de Paris que el 25 por la mañana murio el Sultan de Turquia, y que inmediatamente sué reconocido como heredero legitimo su hermano Abdul-Agis.

—En junta celebrada el 25 por el Consejo de administracion del Banco de España, parece que se acordó la subida del descuento a un 7 por 100 anual, y la suspension de prestamos.

-- Noticias de la América del Norte afirman que el ejército de los Estados Separatistas ha sido derrotado en Harpers-Ferry.

Contra-refranes.

Un escribano, en el postrer momento, preguntó si otorgaba el testamento al enfermo, que no le respondia. porque dejado de existir habia. Y habra quién al leer esta pandorga,

repita, ufano, que el que calla otorga?

Un tenaz, porfiado pordiosero. Limosna demandaba á un carpintero, el cual le respondió con mucha calma: «Vayáse, hermano, que me escuece el alma.»

Insistio el pobre, y con la calma misma, cogió un tarugo y le rampio la crisma. Aquel que con porfía busca mendrugo suele sacar limosma de tarugo.

El molinero Nicolás Corona. se cayó en un infierno de tahona. y con santa paciencia allí esperaba. que fuesen á sacarlo y no gritaba;

Mas ninguno buscólo, y el paciente murió de hambre y de sed bonitamente. Está probado que el paciente eterno,

Está probado que el paciente eterno, no es cielo lo que gana, sino infierno.

se hibieran olymlade por nuestres

GACETILLA DE LA CAPITAL.

oh alsege le élemet semell amoragente de

ab estamin andre fintes to the chescottes

—En la Tesoreria de esta provincia se están reuniendo 600.000 rs. en calderilla que en cajones de á 2000 rs. han de remitirse á Santander, y desde altí á Felipinas. La operacion es trabajosa porque parece que tienen que irse separando todas las piczas y cuartes borroses.

Proyecto de via férrea.—
Se ha autorizado à D. Bernardo Iglesias para
hacer los estudios de un ferro-carril desde
Benavente á Astorga.

Hemos recibido el núm. 6 correspondiente al mes de Junio, de La Nueva Caprichosa, Revista de literatura, ciencias, teutro y modas, que dirige la Sra. Doña Emilia Serrano de Wilson. Contiene este número varios artículos interesantes, y bellas poesias y novelas de las Sras de Wilson, Doña Francisca Carlota del Riego Pica, Doña Robustiana Armijo de Cuesta, y de los Sres. Frueba, Güell y Rente (D. Juan) y Sanchez Tuentes (D. Joaquin). Le acompaña tambien un figurin de modas con su espicación correspondiente. Esta publicación crece en interes, y es de las mejores que de su género hemos visto. La recomendamos á nuestras bellas suscritoras.

Disensinacion de los espósitos.—Parece que en Paris se vá á adoptar
el sistema de diseminar por completo los
espósitos por los pueblos y caserios, manteniéndolos en pupilaje y bajo la vigilancia
de la autoridad por todo el tiempo que
deben recibir socorros del Estado. En Madrid hace ya tiempo que se sigue en gran
parte este sistema, que en efecto es muy
conveniente para la salud de los acojidos.

the moras the contract of the contract of the

Muchisimos años hace que se sigue esta práctica en la provincia de Salamanca, aunque tambien en parte,

Un suscritor.—D. Antonio
Garcia Vicente—nos remite copia de un comunicado—que la falta de espacio nos impide
insertar—contestando á preguntas que hace
nuestro devoto colega La Crónica, (al que vadirigido) sobre la desaparición del altarcito
que había en la rinconada de los portales de
la Neveria, y acerca de como se cumpten las
mandas que para el alumbrado de la Virgen

dejaron algunas personas piadosas -. La desaparicion del altarcito ocurrió hace un año, de modo que si algo merece estranarse es que tanto haya tardado en despertarse el celo de La Crónica. El Sr. Garcia Vicente contesta que habiendole facultado el Ayuntamiento para edificar en el terreno de los soportales que le cedió, no gratuitamente sino en indomnizacion del que dejaba para el público en la linea de su casa contigua, recogió la imágen que alli se veneraba, y que conserva con todo respeto mientras de ella dispongan las autoridades; y manifiesta que nada sabe respecto à mandas y legados, ni quienes hayam sido sus recaudadores y depositarios. - Nos consta la certeza de lo que dice el Sr. García Vicente, y a nuestra vez vamos à hacer dos preguntas. ¿Es digno de la religion y del decoro público tener espuestas algunas sagradas imagenes en sitios inmundos, dedicados á objetos harto profanos, y testigos de hech s y dichos poco piadosos? Por qué no se procura corregir este mal que aun existe en mas de un sitio poco oportuno en Salamanca? sosalion 894 T

piral ciribdella Gindad de Bajar. . que radicon en Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion .= ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION LITERARIA.

ob difficulty your continue de

atribien dastiando a masto, cubierto

CARTA 2.º DEL DOMINE Á SU DISCIPULO RUFINO BOR-REGO Y CARACIOLO.

embierto de senciara, percientes al Coinge,

de cabida do tros fanegas, tres celeminus y un Discipulo sin par. He recibido, aunque atrasada, tu postrera carta, que ha venido á corroborar mis sospechas sobre lo perjudiciales que son à tu cerebro los aires matritenses. No solo en las ideas, sino hasta en tus palabras, noto una diferencia notable, que me estraña tanto mas, cuanto que tu (gracias á lo acertado de mi enseñanza) hablabas el castellano puro y castizo con una sencillez y llaneza capaces de poner envidia en Cervantes y Granada si te oyesen, que lo harian de buena gana segun creo.

¡Valame Dios, y que malas deben de ser tus nuevas relaciones jolitico-literarias! El Segor te tenga de su mano y no te dege caer en ese derrumbadero mental á cuyo bo de te hallas y donde tu perdicion y ruina serian de escarmiento á los prudentes. Pero dejando esto á un lado y dando por suprimidos algunos párrafos del sermon que habia pensado endilgarte, voy á satisfacer tu justa curiosidad contándote cómo y porqué he

mudado de re idencia. Bien sabes, amigo mio, que de resultas de loalzamientos populares, allá por los años de J. C. 1835, fueron violados con escándalo de los bue nos y susto de muchas barrigas (pues la naturales za tiene graude horror al vacio), fueron digo, violados nuestros pacíficos albergues, templos de holgada quietud, moradas de tranquilidad y de sosiego, modelos de bienandanza y asilo de pobres vergonzantes y hasta de mendigos desvergonzados. Y no me digas que es contrario à las reglas delbuen decir, comenzar las cosas tan desde atras, porque lo hago de intento, para que tengas una cabal noticia de mis aventuras extra conventuales. A los gritos, pues, de la multitud abultados. por el miedo, hubimos de huir como nos fué posible. De mi se decir, que lleno de pavor y espanto recogiendo algunos libros y otros enseres, sali corriendo á todo correr, despues de haber saltado las paredes de la huerta, á buscar refugio en casa de un hermano de hibito corto, devoto y religioso en estremo lo mismo el que su cara mitad y una doncellita de quince abriles que tenian; y de ello estaba yo seguro, pues que era padre espiritual de los tres. Y lo que hice yo debieron

hacerlo, poco mas ó menos, mis compañeros de desgracia, y cual salen despavoridos de las colmenas ciertos animalejos, al conjurarse en su su contra la torbulenta plebe de solícitas abejas; ó cual huyen de sus nichos. dando chillidos horrendos los murcielagos y tantos otros pájaros de mal aguero, al desplomarse una pared de un edificio -vetusto, tales (salva la comparación) saliamos de nuestras celdas.

Yo no sé cual seria la suerte de los demas; la mia no fué muy buena, pues que en lá primera estacion hube de besar la tierra, quiero decir, que cuando alegre y contento con la esperanza de huir de las pesquisas de los mios y de los estraños, reparé una noche que me faltaba un taleguito monetario, objeto el mas querido que pude sacar del convento. Mi agonia interior debió pintarse en el rostro, y en tres minutos debi ponerme pajizo, verde, encarnado y de todos los colores del iris; y llegó á tanto mi dolor, que llegué á enternecer á mis devotos huespedes, y mas que á ellos á su hija, que como mas jóven, era mas sensible y tierna de corazon.

Compadecida de mi desgracia, diome de limosna hasta unos quince ducados de su bolsillo secreto, con los cuales hice mi viaje á Batuecas, donde se hallaba un amigo mio cuya bienandanza ejemplar vida perdonaron los esclaustradores, y dejándole allí con el cargo de reparar el edificio. Allí me dirigió mi buena estrella y, como lo esperé, no solo me dió hospitalidad en su recinto; sino que me recibió lleno de alegria y alborozo.

Screnos y apacibles, Rufino del alma, se deslizaban mis dias, viviendo frugalmente con mis pocos recursos y las limosnas de las hermanas caritativas y devotas. Naturaleza, prodiga en les placeres sencillos, ostenta allí toda su galanura y bizarría; y aquellos riscos empinados hasta el cielo, cuyas faldas cubier!as de verdor, rechazando la maléfica influencia de los rayos calurosos del estio, dan albergue delicioso al cuerpo fatigado, y la multitud de corpulentos y variados árboles en cuyas copas se detienen á cantar en himno continuado las alabanzas del Eterno tantas y tan caprichosas avecillas.... y la multitud de alegres. arroyuelos, que cual cintas hermosisimas de plata esmaltan la verdura de los valles, prestándoles perpetua lozanía... y, sin notar otros primores que tu imaginacion rica y amena ha de suplir facilmente, aquel monasterio en fin, que se levanta cual otra escala de Jacob, por la cual giraban magestuosamente los Serafines, mensageros celestiales de las naciones de los Justos.... todas estas cosas y cada una de por si, inducian al ánimo á la contemplacion de las cosas eternas.

En esto me ocupaba, como de costumbre, una mañana del pasado otoño, al tiempo en que los primeros rayos del alba hacian huir precipitadas las sombras frias de la noche. Entonces cuando las flores abren su ciliz primoroso para recibir en él las aljofaradas gotas de rocio, abria yo tambien los ojos del espíritu para ver y gozar desde la tierra las delicius del Empireo. Estando asi, parecio: me ver realizados mis votos y plegarias acerca de los destinos de nuestra desventurada patria; vi pasar rápidamente les hombres todos que han causado el actual estado de cosas, y que empujados bruscamente unos por otros desaparecian c mo fantasmagoria; vi que sus obras eran figuras trazadas por niños en la arena, borradas al menor impulso de los vientos; vi que los antiguos trages recobraban su antiguo lustre y espleador, y vi poblados hasta los rincones mas oscuros de la Iberia de monasterios venerandos, á cuyos muros se hallaha la multitud estupefacta y como alela la.

Todo esto habia yo visto en espiritu, cuando á cosa de las diez de la mañana, presentose á mi un caballero jóven y con elegancia vestido, portador de unas cartas de varios de mis amigos de Salamanca: abrilas con impaciencia y lei joh cielos! ¿que dirás que lei, Borrego mio? Lei que mis pen samientos matinales iban a ser una realidad; que en la muy devota y mística ciudad que el Tormes riega, se iban á inaugurar no se cuantas congregaciones, que todo estaba corriente, gracias á la destreza y habilidad de los hermanos de habito corto de aquella bendita poblacion, que ellos (el Señor se lo premiará en la gloria) habian arros-

trado mil clases de peligros, hasta el de ponerse en ridiculo, fundando un órgano en la prensa á nuestro favor, órgano tocado con tal habilidad que habia hecho transformaciones milagrosas. Y despues de darme cuenta de estas y otras cosas mas menudas, aunque no menos curiosas y edificantes, me rogaban en nombre de Dios que par tiese al punto a ser Prior de uno de los coventos y á tocar á mi vez el órgano susodicho. A esto me resistia, pero fueron tantas v tales las cosas que el caballero supo decirme, tantas y tales las demostraciones que me hizo, como besirme el hábito y las sandalias, que hube de rendirme. Dile pues mi palabra de partir de allí á ocho dias, con lo cual volviose gozoso á comunicar á los suyos la buena nueva. ... buttle bb extended both big

Y es el caso amigo Rufino, que al hacer este punto, me dicen que es la hora del correo y habré de suspender la narracion hasta el de mañana en que la concluiré sin falta. Queda como siempre tuyo El Domine.

Tumon, 9 par la Escribania de D. Francisco

Clones rivies - Propios-y .simeno rorORGULLO.nil. .sommio3

Partido de Bedesma: Bramaba el huracan—del ronco trueno El poderoso acento resonaba; El ancho mar, de su irritado seno. Sordos clamores trémulo lanzaba.

En endeble vagel, el pecho ageno Del pavor que las frentes humillaba, Pálido el rostro, el corazon sereno, Yo la borrasca inmensa presenciaba.

Y al clamor de la chusma temerosa Himnos de orgullo y de altivez alzando Mi arrebatado acento respondia;

Y del rayo la luz, la luz medrosa, La formidable oscuridad rasgando Iluminaba la sonrisa mia,

«Oh tempestad! con fuerza inusitada «Las alas de gigante sacudiendo, «Duplica tu furor estremeciendo «La baja tierra atonita y turbada,

» Anuble el débil llanto la mirada De cuantos temen tu sonoro estruendo

Y huyan de ti tus iras maldiciendo » Trémulos y la faz desencajada.

» Yo -que no temo el horroroso estrago » Que tu encendida diestra al orbe envia-

» Con saña inmensa, con violento amago; » Yo -para quien tu voz es la armonis

» Mejor que darse puede al viento vago..... "Yo te bendigo tempestad sombria!-"

Aid languif Asi canté con soberano aliento. Ganando luego en arrogancia y brio Al trueno, al huracan, al mar bravio, «-Silencio ya....» -grité con rudo acento.

Y cual si el atrevido acento mio Emanase de un Dios-cesó el violento Mar de irritarse, de bramar el viento, Y el trueuo de crugir por el vacio.

Todo cambio- Despues, se deslizaba Por la mar el vagel tranquilamente Y el astro de las noches fulguraba.

Y yo elebvando la sobervia frente. Me pregonaba en férvidos cantares Rey de la tempestad y de los mares!—

1857.

. referring

M. G. S.

believed the control of the state of the control of the state of the control of t que tanto hava tardado en despertorse el

huyen de sus nichos, dando chillidos horrendos

TEG DUD ALMANAQUE SEMANAL.

questable beeng transformaciones milagrosas. T

desputes de darme euchta de estas y otras cos as

tiese af punto a ser Prior de uno de los coventos y

Dia 1 Lun. s. Casto y san Secundino mres.
Dia 2 Mart. La Visitacion de nuestra Sra.

Dia 3 Mierc. san Trifon y comps. ms Dia 4 Juey san Laureano arzobispo de Sevilla y ms. Dia 5 Vieru. santa Zoa mártir. y el beato Miguel de los

Dia 6 Sáb. santa Lucía virgen y mártir y el bto Gaspar Bono. Dia 7 Dom. VII. stos. Fermin y Claudio ms, s. Odon ob. y el bto. Lorenzo de Brind.

BENTAS DE BIENES NACIONALES.

but de suspender la maria ton basta el de mañana

Remates para el dia 2 de Agosto próximo, ante el Sr. Juez de 1. instancia D. Atanasio Tuñon, y par la Escribania de D. Francisco Sanchez Martin.

Bienes de corporaciones civiles.-Propios y Comunes. - Fincas rústicas. - Menor cuantia.

Partido de Ledesma:

Un monte alto de encina, procedente del Comun de vecinos de Vega de Tirados, que radica en termino del distrito municipal del mismo pueblo, à donde llaman el Monte grande, en terreno de dominio particular. El número de pies de que consta dicho monte es aproximadamente el de 900 en mediano estado con poca madera de servicio en su ramaje, diseminado en una estension de 40 fanegas de marco real. Servirán de tipo para la suvasta 9000 rs.

Una alameda, procedente del Comun de vecinos de Vega de Tirados, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 70 estadales de segunda calidad, cercada de vallado en una estension de 55 estadales, tie-

obsolventes result of solventer

ne bastante arbolado de negrillo y álamo blanco. si bien hoy son pocos pies los que hay de servicio y fuera de la cerca existen otros 15 negrillos. Servirán de tipo para la subasta 500 reales.

Otra alameda procedente del Comun de vecinos de S. Pedro del Valle, que radica en término del distrito municipal del mismo pue blo al sitio de la Fuente, de cabida de 40 esta. dales de segunda calidad, en cuya superficie que està cercada de pared existe arbolado de chopo y algun álamo blanco, todos pies nuevos y sin servicio por ahora. Servirán de tipo para la su-

basta 320 rs.
Otra alameda procedente del Comun de vecinos de Carrascal de Velamberez, que radica en término del mismo pueblo, distrito municipal de S. Pedro del Valle, de cabida de 30 estadales de primera calidad, en cuya superficie que está cercada de pared existe arbolado de negrillo con algunos pies de servicio y varios chopos Servirán de tipo para la suvasta 500 rs.

Partido de Ciudad-Rodrigo.

Una alameda procedente del Comun de vecinos de Martiago, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del Carrapacho, cercada de pared; de cabida de 165 estadales destinada á pasto, con 60 árboles negrillos y cuatro fresnos, de primera, segunda y tercera calidad. Servirán de tipo para la subasta 2500 rs. roland of animoden schill sayou. of

lah zozonala Partido de Bejar nodia ash anti-

Un monte alto de encina procedente del Comun de vecinos de Valdefuente, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo,

celo de La Cronica. El Sr. Garcia Vicente en dos tierras pertenecientes al Hospital civil de la Ciudad de Bejar. El número de pies de que consta dicho monte es el de 1150 de tercera calidad, enclavados en número de 300 en una tierra sita á la calzada de la Plata. de cabida de tres fanegas, tres celemines y un cuartillo, Serviran de tipo para la subasta 14400rs.

Sleaning V : Finca Urbana. Beautiful illa Partido de Ciudad Rodrigo.

Un horno tejar procedente del comun de vecinos de Martiago, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesto de un horno con su caseta y tendedero, todo en una superficie de 120 estapales cuadrados Serviran de tipo para la subasta 600 rs.

mont solvide. BENEFICENCIA.

TILITIOS GIRLS FINCAS RUSTICAS. TO SECRETARIO oille que en Partido de Bejar.

Tres pedazos de terreno procedentes del Hospital civil de la Ciudad de Bejar, que radican en términe del distrito municipal de Valdefuentes, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo destinado á pasto, al sitio del Cajigal, de cabida de tres fanegas, tres celemines y un cuartillo de tercera calidad, otro pedazo al sitio de los Olomillos tambien destinado á pasto, cubierto de encinas que pertenecen al Comun de vecinos del pueblo y cuyo valor no se incluye en esta tasacion, de cabida de 7 fanegas, 9 celemines y 10 estadales de tercera calidad, y finalmente otro pedazo al sitio de la Calzada de la Plata, destinado á cereales, y como el anterior cubierto de encinas, pertenecientes al Comun, de cabida de tres fanegas, tres celemines y un cuartillo de tercera calidad, Servirán de tipo para la subasta 5400 rs. para carrie at la la and one of Regular, across the solo on the

ESCUELA DE N. Y B. A. DE SAN ELOY Manuel Diez del Valle

CURSO DE 1860 à 1861. Enseñanza de dibujo liueal y topográfico. mos defina dingos ... todas essantinie et erbit House in mittada

Calificaciones y premios que los alnmnos de dicha academia han obtenido en loc examenes generales celebrados el dia 3 del corriente. l aga andamsteon de omés, a la

en 10c examenes generates colerates	1700
ogeries ocos Nombres, not on app- o	1
. Francisco Jabier Villafranca,	ı
Francisco Jabier Vinairanca, Fernando Garcia Gonzalez.	1
Fernando Garcia Gunzaicz.	1
Guillermo de la Rua.	1
Manuel Matia Perez.	١
Tomás Hernandez. Francisco Almaraz.	1
Francisco Aimaraz.	1
Manuel Diez. Gregorio Sanchez.	1
Gregorio Sanchez.	1
Juan Sanchez Alonso. na capital	1
Isidro Hernandez Doyague.	1
Segundo Polo Blanco.	1
Mariano Olivera. Manuel Blanco.	1
Manuel Blanco.	١
Victorio Part. y Perales.	
Gabriel, Garcia and ab astalian, of	1
Ignacio Martin 760 Timura al onana	1
Ignacio Martin Manuel Garcia. Federico Arriaga	1
Cipriano Cepa.	
Ignacio Perez Losada	1
Ignacio Perez Losada.	ı
TomasoPies: signides at all mardely of	l.
Demetrio Hernandez.	ı
Severo Pomares. Florencio Andres Breton.	P
Florencio Andres Dictor.	I.
Gervasio Toribio.	-
Lando Mancebo	
Isaac del Valle.	
Lorenzo Sanchez. Antonio Rodriguez.	Į
Amonio mounguez.	

78.4	3133.33 (1	REALTHACTER OF STREET	Blas Alonso.
Califioacie	ones.	Premio.	Bonifacio Hernandez.
' . ' -	*F [-634]	OLLIN BROWN	Prudencio Santos Be
Regular.		સ્તારાંત કરેલી કરા	Leopolde Santes.
Regular.	(A)	end bise contrat	Felipe del Teso.
Bueno.	121	lopuide con	Urbano Turiel.
Regular	, most of	obsob genous va	Juan Iglesias Teso.
Sobresalie		Medalla.	Antonio Alonso.
Notable.	1,48h 63T	Accesit.	Ricardo Pedraza.
Bueno.	agil.	minisa-shamman	Felipe Iglesias.
Bueno.	wen f	nd opposition as	Manuel Gomez.
Regular.	800000	.009 - 15 - Y -20	Domingo Gallego,
Bueno.	000 9	nahoosajamin n	Pedro Redondo.
Notable.	511 811	Accesit.	
Regular.	(K)((555))	in Relations.	José Centeno.
Regular.	25524.51	googligs rol-st	Eugenio Cuellar. José Bernardo Alvare
Notable.	10.7	Accesit.	Rafael Peñalosa.
Regular.		on some new ship	T Andrea Montin Alvano
Regular.	58 2570	in source à les	Andres Martin Alvare
Regular.	, 6 ° B	the one or y dead	Maria de la companya della companya de la companya de la companya della companya
Notable.	S old	Accesit.	Albert of Birthii the State of the
Sobresalie		Medalla.	Of the Charles and the second
Bueno.	Youth		
Bueno.		Control of the Contro	Helingheknad Reman.
Bueno.	teri e	rice all y sion	Tomas Perez.
- 1200	\$190 E	ming Lowering	The state of the s
Regular.	500	และประวัติสเคม ชุฬ	Antomo Carno.
Regular.	3(0,0)(3)	Pro same matrice	Agustin Gonzaicz.
Regular.	400 USB	n estráció (2 0)	A Citter Carrerary
Bueno.		- 1 1 1 1 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Regular.	A COLUMN TO THE REAL PROPERTY OF THE PERTY O	Medalla.	
Sobresalie		A copeit	Editor responsable
Notable.	1		Scour so to premite cuite s
	2007	was some supportant	**************************************

	A Delardo Dreton.	Still (31) () 1115 (17)	Cree Parent Collins	THE CHARLEST AND THE
SAN ELOY	Manuel Diez del Valle	e. dib anu old	Regular ent no a	N. B. 1978, C. 1978, B. 1984, S. 1974,
SANGELUIO	Anselmo Lorenzo.	thems, cuanto:		Accesit.
THURS OF BUILDING A	Miguel Martin Villa:	id enseñagas)	Notable.	Accesit.
gro on tin, que se levan-	Sandalio Esteban.	-nos emy nod o	Regular of our line	
ob, por la cual giraban	Carlos Iñigo.	ing") are silice	Sobresaliente,	Medalla volla
liveal y topográfico.	Leopoldo Roda.	ob animal of to	Regular.	ersil 🤏 Estably -
-ag salot sobult sobb	Manuel Garcia Seisde	dos.	Bueno. Octavities	owing 🐮 inned :
academia han obtenido	Mariano Iglesias.	रावे उन्ह और हो।		id earling;
corriénte.	Agustin Perez Agreda	a. 11 3011 2 131	로마일(프로스) (1.10년) 1일	Accesit.
TOB THURST TO VIEW	Blas Alonso.	. 10h 000 03 70		11 112 3), 14111198
ones. Premio.	Bonifacio Hernandez.	'anti z asituri		and one was and assure a
PRINCIPAL PURE PRODUCT	Prudencio Santos Ber	iito. mana a	[1] \$12(1) For Call \$15,000 (a) For Call \$1,000 (a) For Call \$1,000 (b) For Call \$1,000 (c) For Call \$1,00	Medalla, proh
olee, the michs mande	Leopolde Santes.	" ash cetalery		Accesit. 201
go dictions this control of	Felipe del Teso.	person to both to		Medalla.
pointed optimin conta	Urbano Turiel.	ger Provideling B	Notable	Accesition
	Juan Iglesias Teso.	of suprem V	Bueno, harden	disentar bistic
ente. Medalla.	Antonio Alonso.		Bueno. Bueno.	or object our
Accesit.	Ricardo Pedraza.	-ol ob astluar	Regular.	ilico Saixes, o
ups and apprechation	Felipe Iglesias.	1. 5 - 1. 2006	Regular.	
and the contract of the contra	Manuel Gomez.	and sulah d	Reprobado por faltas	
	Domingo Gallego,	solennier alee	Bueno eso assistant	
The state of the s	Pedro Redondo.	while ones.	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	drants syrrift at
A ccesit.	José Centeno.	eli end jurat	Regular.	
assert across to a rol-out	Eugenio Cuellar.	ob rishsino		Accesit.
Accesit.	José Bernardo Alvare	Z. z saling phonin	A STATE OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE	Accesit.
and at the sent ned shift	Rafael Peñalosa.	181 JULY 1114 STATE	그러워 [[[[전투 [전투 [일]]]]] [[[[[[[]]]]]]] [[[[[]]]] [[[[]]]]	yergany
DE CONTROL PONTO B CENTRE	Andres Martin Aivaic		Regular.	Mencion ho-
But Bons on 7 ames	i Mariann Alli	emple obside i		norifica.
Accesit.	to a picket of a first to	E.O.D. PSS, 2013	Cohmoralianta	Mencion ho-
mte Medalla.	Francisco Pinto.	-4.4° (4) (4) (1) (1)	/5044,040411,0411,1	10-0
I was a state of the	estal new y meroj en dialita j	well though the	Durana i sering :	normea.
tels anyons also salar	Hermenegildo Renau.	-04 and sine	Bueno. Le antitulo	i institute e ting
I tend to that tell a sides	Tomas Perez.	-(101/200 (10)	Notable, History	Accesit
men a mempalation	Bernardo Recio.	1168 800000	Notable 18	Accesit
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	[[B]] A Margaritan D. Berger Larring	onellis tour	Regular.	Lank School and
agmand to say making	Santa Constitution of the santa	BELL GO CASA	Sobresaliente.	Medalla:
torgamen estractor de un		1 1001 - ELG	perataria Madacta	(Falcon a ranio
ted it. The same of the extra	Salamanca 15 de Junio	de 1801.=E1 3	ecretario, modesto	Laicon.

Editor responsable, Juan Sotillo. -- Imprenta del ADELANTE.